



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS EDUARDO DÍAZ
YONDÓ

NIT: 900.340.013-9 NID: 105893001685 -105893800006

Yondó, 26 de mayo de 2020

Señores:
CONCEJO MUNICIPAL
Yondó-Antioquia

Asunto: Aclaraciones e informes solicitados oficio 18 de mayo de 2020

Respetuoso saludo

Por medio de la presente me permito informar a Ustedes, que en atención a carta de citación realizada, y que en sus apartes refiere once numerales para ser respondidos por mí en sesión del honorable Consejo Municipal del día 27 de mayo del año en curso, al respecto, una vez analizado el contenido de la solicitud me permito hacer previamente la siguiente aclaración para su conocimiento y formulación de requerimientos futuros.

- Tener en cuenta Decreto 2277 de 1979, por el cual se adoptan normas en la profesión docente y Decreto 1075 de 2015, frente a la responsabilidad de reporte de información y obligaciones respecto a la administración de los recursos como institución que depende de la Secretaría de Educación de Antioquia.
- Las instituciones educativas tienen el mandato de regular las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa, por lo tanto les hacemos la invitación a seguir el debido proceso o conducto regular establecido para la atención de quejas o reclamos por parte de la comunidad frente a la prestación del servicio educativo. Toda vez que estamos prestos a dar respuesta efectiva y a brindar oportuna solución a las dificultades que se puedan estar presentando antes y durante la situación emergencia por la que estamos atravesando.

- 1) **Acciones de la institución para contrarrestar el presunto consumo de drogas alucinógenas dentro del plantel:** En el marco de las competencias que asigna la Ley de infancia y adolescencia y de acuerdo con el Sistema Nacional de Convivencia Escolar es un asunto que se protocoliza a través del manual de convivencia de la institución en: los deberes de los padres de familia, deberes de los docentes, la exposición y tratamiento de las situaciones tipo III, protocolos para la atención y estrategias formativas y sanciones. En paralelo la Institución Educativa Luis Eduardo Díaz siempre está implementando acciones para la prevención enfocadas en tres líneas de trabajo: Sustancias psicoactivas: qué son, tipos, efectos; Proyecto de vida, cómo elaborarlo y toma de decisiones; salud mental. Así mismo, se transversaliza el tema en el desarrollo de las asignaturas y como institución siempre hemos estado abiertos a las acciones locales de los programas educativos

“LA EDUCACIÓN ES LA BASE FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE UN YONDÓ MEJOR”

Teléfono: 8325068-8325074

Email: ie.luiseduardodiaz16@gmail.com



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS EDUARDO DÍAZ
YONDÓ**

NIT: 900.340.013-9 NID: 105893001685 -105893800006

preventivos de atención primaria en salud y de intervenciones colectivas de la ESE Héctor Abad Gómez. Hasta el momento no tengo conocimiento de ningún presunto consumo de drogas dentro del plantel educativo, de lo cual pueden dar fe los coordinadores. Sí ustedes conocen algún caso agradecería ponerlo en conocimiento según la ruta de atención establecidas para que sea tratado a tiempo, como entidad protectora darlo a conocer al comisario de familia para que apliquen la debida atención.

2. Qué mecanismo está tomando la rectora del colegio para las clases virtuales les remito todo lo que se ha hecho en cuanto a este asunto. Anexo 1

3. Respecto a las modalidades académicas ofrecidas en la institución, para efectos de claridad “la media técnica agropecuaria no es una modalidad académica”, es una modalidad técnica. *Actualmente para la media técnica existe un convenio con el SENA para la articulación, donde se han definido dos técnicas de formación para los grados 10 y 11 respectivamente, técnica proyectos agropecuarios y técnica en sistemas agropecuarios ecológicos. Las proyecciones y las estrategias están orientadas por entidad articuladora a través del ciclo propedéutico ofrecido por ella y la oferta académica de la UNIPAZ.*

Como evento importante desde mi llegada (2017), año a año, la institución programa una Feria agro comercial, donde los estudiantes presentan propuestas de emprendimiento empresarial a partir de modelos creados por ellos mismos bajo la orientación de los docentes de las modalidades tanto comercial como agropecuaria y de los tutores del SENA.

4. El mejoramiento y acondicionamiento de la infraestructura educativa de la institución le corresponde a las entidades territoriales (Municipio y departamento...). En este momento la tesorera no ha empezado a ejercer sus funciones hasta la fecha vengo trabajando con las uñas, quisiera se me informara qué tiene planteada la nueva administración con los múltiples problemas que tiene la Institución Educativa en sus dos sedes: Inundaciones, cambio del fluido eléctrico, mejoramiento y organización unidades sanitarias, cómo es posible que un colegio tan grande su fuente de abastecimiento de agua sea por medio de pozo y con agua no apta para el consumo humano, cambio de transformadores, mejoramiento del restaurante escolar, cambio de techos, pintura total de las dos infraestructuras y resanes. Yondó es un municipio que recibe muchas regalías. Con los Fondos que maneja la Institución Educativa se ha venido mejorando ambientes y arreglando los constantes daños, pero se necesita urgente la intervención del municipio o ente departamental porque desde hace años no han hecho intervenciones locativas. Anexo 2 (Compilado en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación)

5. En el 2016 aún no era rectora de la Institución Educativa; si gustan pueden escribirle al docente Wilton Sierra para que les aclare ese tema y quisiera ver documento oficial que afirma o soporta esta afirmación.

6. Uso de los equipos de cómputo. La Institución Educativa Luis Eduardo Díaz ha venido haciendo uso de los equipos y han estado puestos al servicio de los procesos

“LA EDUCACIÓN ES LA BASE FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE UN YONDÓ MEJOR”

Teléfono: 8325068-8325074

Email: ie.luiseduardodiaz16@gmail.com



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS EDUARDO DÍAZ
YONDÓ**

NIT: 900.340.013-9 NID: 105893001685 -105893800006

académicos durante todo el tiempo. Si bien es cierto algunos no están en funcionamiento, la razón es que los softwares que traían se encuentran desactualizados, al respecto se hizo solicitud sobre este asunto a Computadores Para Educar. De existir algún equipo en poder de los estudiantes que presenten dicha dificultad, puede hacer la solicitud directamente a la entidad a través del teléfono que se encuentra al respaldo del equipo. Gracias a esto, pudimos disponer de equipos para préstamo a los estudiantes para atender la emergencia.

7. Quejas de los padres de familia sobre la redacción de los trabajos y guías. Para la construcción y desarrollo de las guías de trabajo en casa, los docentes han venido recibiendo capacitación por parte de la tutora del PTA, frente a la estructura de las mismas y junto a los coordinadores se realiza una revisión general. A la fecha la institución y sus docentes han venido haciendo esfuerzos ingentes por atender a las diferentes solicitudes del MEN, el departamento y los padres de familia. Seguramente, también podrán corroborar a través de los mismos padres de la dedicación de los docentes por hacer llegar los materiales a los estudiantes, por disponer de sus propios equipos de celular para comunicarse todo el tiempo con sus estudiantes, y de flexibilizar sus jornadas de trabajo para atender la emergencia generando con ello verdaderas experiencias significativas. Agradecemos a Ustedes por su atención a dichas situaciones tanto como a las otras. De presentarse novedades como las que ustedes expresan serán debidamente atendidas con el equipo de trabajo, una vez se conozcan, para lo cual ponemos a disposición de toda la comunidad educativa el correo institucional donde pueden hacer llegar sus quejas, reclamos y propuestas para juntos ir construyendo una nueva dinámica de trabajo en casa bajo las directrices de Secretaría de Educación de Antioquia y el Ministerio de Educación Nacional. Anexo 3 (Algunas de las muchas experiencias significativas en estos tiempos de pandemia)

8. Deterioro físico de la institución durante la cuarentena. Siguiendo orientaciones de la Secretaría de Educación de Antioquia emitidas a través de circulares y comunicados, lo mismo que del CIS - operador del contrato no se puede obligar al personal de servicios generales y demás a ir a las instituciones educativas salvo acuerdo de voluntades. Es de agregar que se les suspendió el contrato a algunos de los empleados, además que los enviaron unos días antes de iniciar la cuarentena.

9. Banda músico marcial. Como parte del plan estratégico de trabajo para el presente año, se creó un comité institucional con el objetivo de reactivar la banda. Sin embargo, es de aclarar que se cuenta con la voluntad de docentes quienes comprometidos con el asunto en asocio con estudiantes, establecieron un cronograma que se vio interrumpido por la emergencia. Dado que en la institución no se cuenta con una persona que tenga el dominio o especialidad en música, llevar a cabo esta propuesta requeriría optar por un contrato de prestación de servicios, el cual no hace parte de los rubros del presupuesto y gasto de las instituciones oficiales. Dada que compartimos la misma preocupación con los miembros del Concejo Municipal agradeceríamos su apoyo en la gestión de un proyecto que nos permita apadrinar dicha propuesta. Ver anexo 4, (Compilado en el Decreto Único de Reglamentario de Educación 1075 de 2015)

“LA EDUCACIÓN ES LA BASE FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE UN YONDÓ MEJOR”

Teléfono: 8325068-8325074

Email: je.luiseduardodiaz16@gmail.com



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS EDUARDO DÍAZ
YONDÓ**

NIT: 900.340.013-9 NID: 105893001685 -105893800006

10. Informe de inventario de la finca La Hermosa. Considerando las condiciones de emergencia, los invito gentilmente a evidenciar personalmente la situación en la que se encuentra y pongo a su disposición los documentos que se requieran. Anexo 5

11. En cuanto al protocolo de bioseguridad que se ha implementado, se han seguido las directrices de la circular 005 del MEN y demás comunicados. Nos encontramos a la espera de nuevas directrices para el regreso a clases.

De conformidad con lo dispuesto en la ley de archivo, me permito exponer que con gusto se les entregará la información a la persona que designen, para que a través de la secretaria del consejo saquen fotocopias y entreguen a cada uno de sus miembros, toda vez que en este momento nuestra prioridad es atender las necesidades de suministro de guías de trabajo a los estudiantes que no cuentan con internet, ni datos.

Como institución nos debemos a cuatro áreas de gestión con procesos y subprocesos bien establecidos por el Ministerio de Educación, los cuales pueden ver en el PEI institucional el cual puede ser visto en la página web institucional <https://ieluiseduardodiazYondo.edu.co/category/documentos/proyecto-educativo-institucional/>.

Por fortuna para la institución dichos procesos han venido en mejoramiento continuo gracias a la buena disposición y trabajo en equipo de la comunidad educativa, representada a través de los diferentes órganos de gobierno escolar, imagen que se ve empañada con los comentarios y acciones mal intencionadas de unos pocos.

Respetuosamente extendiendo una invitación para que asistan a las reuniones que se programan periódicamente, hagan lectura responsable y con fundamentos legales de las publicaciones que se realizan a través de las diferentes redes sociales como Facebook, YouTube y conozcan la página web.

Finalmente, los invito a trabajar en equipo, ser mediadores, a presentar propuestas en favor del mejoramiento de la calidad e infraestructuras del establecimiento educativo y por ende de los estudiantes Yondosinos y sus familias.

Agradezco su atención y colaboración

Atentamente;

Esp. MARÍA OFELIA MACÍAS VILLALBA
Rectora

“LA EDUCACIÓN ES LA BASE FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE UN YONDÓ MEJOR”

Teléfono: 8325068-8325074

Email: ie.luiseducardodiaz16@gmail.com